

Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio (UDEA)
Facultad de Información y Comunicación (FIC)
Perfil Asistente, G° 2, 20 hs.

Descripción de la unidad académica

La Unidad de Desarrollo de la Extensión y las Actividades en el Medio (UDEA) tiene como cometido acompañar y estimular el desarrollo de proyectos y prácticas de extensión, integralidad y actividades en el medio para toda la Facultad.

Tiene entre sus tareas:

- Asesorar y gestionar proyectos, prácticas y programas de extensión en el marco de la FIC.
- Fortalecer los vínculos de la FIC con la comunidad, así como con las unidades de extensión de los distintos servicios universitarios y programas integrales de la Udelar.
- Promover y articular los proyectos de extensión con las actividades de enseñanza, de investigación, artísticas y/o de asesoramiento técnico.
- Reportar a la Red de Extensión de la Udelar e integrarla como representante de la FIC, acompañando y monitoreando las actividades que se realicen en conjunto.
- Promover espacios de intercambio sobre la extensión e integralidad de las funciones universitarias, y las políticas institucionales definidas en torno a ellas a nivel de la FIC (seminarios, presentación de experiencias, mesas de debate, etcétera).
- Relevar, sistematizar y producir conocimiento a partir de las distintas experiencias.
- Promover la participación estudiantil en proyectos que realice la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

Cometidos y funciones del cargo¹

La/el Asistente de la UDEA trabajará de forma articulada con el equipo docente de la unidad académica en el marco de sus diferentes líneas de trabajo presentes en sus planes bianuales. Participará en el Curso-Taller de Extensión Universitaria destinado a estudiantes de las tres carreras de la FIC, así como en otras propuestas de enseñanza que puedan coordinarse a futuro. Colaborará activamente en la gestión académica de la unidad referente al fomento, apoyo, asesoramiento y monitoreo de los Espacios de Formación Integral (EFI) de la FIC y proyectos estudiantiles de extensión. Participará también en las líneas de investigación de la UDEA vinculada a sistematización de experiencias de extensión en la Facultad, así como en la articulación con la Red de Extensión de la Udelar, el asesoramiento a las Comisiones de Carrera y la Comisión de Extensión de la FIC.

Antecedentes a valorar:

Se espera que que la/el postulante cuente con formación de grado culminada, preferentemente en el

¹ De acuerdo al artículo 13 del Estatuto del Personal Docente: “Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.”

campo de la información y/o comunicación. Se valorará asimismo el inicio y desarrollo de formación de posgrado. Se espera que cuente con experiencia en el desarrollo de actividades y proyectos de extensión universitaria y prácticas integrales, participación en actividades de enseñanza de grado en articulación con procesos de extensión, así como en instancias de reflexión y producción académica sobre las mismas, compartidas a través de ponencias en congresos o publicación de artículos en libros o revistas. Se tendrá en cuenta la experiencia en gestión académica en general, y particularmente vinculada a procesos de extensión universitaria.